



Aldea El Ocotal,
Departamento Francisco Morazán
9 de agosto 2018
Oficio N° GRH-032-2018

Señores
Instituto de Acceso a la Información Pública
Su Oficina

Distinguidos Señores:

El Suscrito Gerente de Recursos Humanos de la Dirección Nacional del Sistema Nacional de Emergencia (SNE-911), por este medio **HACE SABER QUE:** Lo que se refiere a la publicación de la **Ley, o Acuerdo**, donde aparecen descritas las **Atribuciones y el Reglamento Interno**, que señala las facultades por unidad o área administrativa; existe documento presentado en fecha 22 de marzo del año 2017, bajo el Expediente N° 118-2017, en donde se presenta una **SOLICITUD DE APROBACIÓN Y REGISTRO DE UN REGLAMENTO INTERNO DE TRABAJO.**

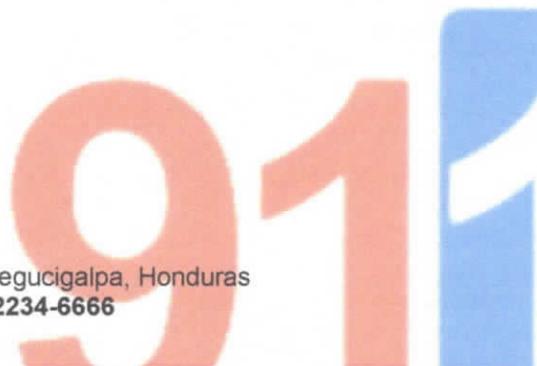
Por tal razón y en vista de encontrarse, el Reglamento Interno en proceso de aprobación e inscripción ante la autoridad competente, se extiende la presente gestión, para formalización del documento (Adjunto **Copia de Documento Presentado**).

Sin otro particular,


Lic. YURY EDGAR CARRASCO M.
Gerente Interino de Recursos Humanos



Cc. Archivo.



Exp No 118-2017



SE SOLICITA APROBACION Y REGISTRO DE UN REGLAMENTO INTERNO
DE TRABAJO. PETICION

Señor(a) Sub Director(a) General de Trabajo y Seguridad Social

Yo, **VIVIAN PAOLA QUAN CRUZ**, mayor de edad, Licenciado en Ciencia Jurídicas y Sociales, miembro inscrito en el Honorable Colegio de Abogados de Honduras, bajo el Número de Colegiación 19425 y de este domicilio, con número de teléfono celular 3397-0895, correo electrónico quan00.vivian@gmail.com, actuando en mi condición de Representante Legal del Sistema Nacional de Emergencias Nueve, Uno, Uno (911); que acompaño al presente escrito, a solicitar que previo los trámites administrativos y legales correspondientes, se proceda a aprobar el Reglamento Interno de Trabajo de dicha dirección, para lo cual acompaño los documentos correspondientes.

No. De trabajadores

FUNDAMENTOS

Para lo cual me baso en los fundamentos de derecho en los siguientes artículos 87, 88, 89, 90, 91 y 92 y demás aplicables del Código de Trabajo vigente y artículos del 60, 61, 62, 63, 64, 65, 66 y 67 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

PETICION

A la Sub Directora General del Trabajo, con mi acostumbrado respecto **PIDO**: Admitir el presente escrito, con la documentación requerida, darle el trámite de Ley y resolver de conformidad a lo solicitado.

Tegucigalpa, M.D.C. 25 de enero del 2017.



Recibido
desbiá Cruz
1:39 pm